CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025, CELEBRADA EL VIERNES 26 DE JULIO DE 2024

-=0=-

Presidida por los congresistas Alejandro Soto Reyes y Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

SUMARIO

A las 10:01 h se inició la sesión.

Se realizó la juramentación e incorporación de Ariana Maybee Orué Medina como congresista de la República (pág. 3).

Fue elegida la Mesa Directiva del Congreso para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, con los siguientes integrantes: Eduardo Salhuana Cavides como presidente, Carmen Patricia Juárez Gallegos como primera vicepresidenta, Waldemar José Cerrón Rojas como segundo vicepresidente y Alejandro Enrique Cavero Alva como tercer vicepresidente; en tal virtud, prestaron el correspondiente juramento de ley (pág. 4).

El presidente del Congreso pronunció un discurso (pág. 6).

Fue leída y aprobada sin observaciones el acta de la presente sesión (pág. 13).

A las 12:49 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025, CELEBRADA EL VIERNES 26 DE JULIO DE 2024

-=0=-

Presidida por el congresista José Soto Reyes

-=0=-

A las 10:01 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, el RELATOR, al iniciarse la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Alegría García, Cerrón Rojas, Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julón Irigoín, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios

Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Rospigliosi Capurro, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Santisteban Suclupe, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, el congresista Arriola Tueros.

AUSENTES, los congresistas Amuruz Dulanto, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Huamán Coronado, Jeri Oré, López Ureña, Luque Ibarra, Morante Figari, Mori Celis, Paredes Gonzales, Quispe Mamani, Ramírez García, Rivas Chacara, Ruiz Rodríguez, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Taipe Coronado, Trigozo Reátegui, Valer Pinto, Varas Meléndez y Vergara Mendoza.

Verificada la asistencia de 100 congresistas, sobre un *quorum* de 65, se inició la sesión.

-=o=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la resolución de Presidencia, mediante la cual se declaraba la vacancia del cargo de congresista de la República que ejercía el señor Enrique Wong Pujada.

Enseguida, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 25 del Reglamento del Congreso de la República y, en mérito de la credencial expedida por el Jurado Nacional de Elecciones, a la que se dio lectura, el PRESIDENTE tomó juramento y declaró incorporada y apta para el ejercicio de la función parlamentaria a la señora Ariana Maybee Orué Medina.

En este estado, a solicitud del congresista CHIABRA LEÓN, y por

disposición de la Presidencia, la Representación Nacional guardó un minuto de silencio en memoria del excongresista Enrique Wong Pujada.

-=0=-

A continuación, el PRESIDENTE anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, comprendido entre el 27 de julio de 2024 y el 26 de julio de 2025.

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura al Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 y a los artículos 12 y 22, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a los oficios con las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento:

LISTA 1

Presidente	Eduardo Salhuana Cavides
Primera Vicepresidenta	Carmen Patricia Juárez Gallegos
Segundo Vicepresidente	Waldemar José Cerrón Rojas
Tercer Vicepresidente	Alejandro Enrique Cavero Alva

LISTA 2

Presidenta	Silvana Emperatriz Robles Araujo
Primer Vicepresidente	Pasión Neomías Dávila Atanacio
Segundo Vicepresidente	Bernardo Jaime Quito Sarmiento
Tercer Vicepresidente	Alex Randu Flores Ramírez

A continuación, el PRESIDENTE invitó al estrado a las congresistas Torres Salinas y Paredes Piqué para que actúen como escrutadoras, y suspendió la sesión por breve término para que firmen las cédulas de votación.

-

Reabierta la sesión, el PRESIDENTE, luego de saludar a la congresista Paredes Piqué, quien cumplía años en la fecha, explicó el procedimiento de elección por aplicarse, y refirió la manera en que se debía consignar el voto en la cédula.

Seguidamente, el RELATOR llamó a los parlamentarios en orden alfabético —con precedencia de la Mesa Directiva y las congresistas escrutadoras—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación, el PRESIDENTE expresó que habían sido entregadas 127 cédulas de votación y, efectuado el recuento de estas, manifestó que habían sufragado 127 congresistas, y que el número de cédulas coincidía con el de votantes.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, y al número de congresistas concurrentes en la presente sesión, anunció que se proclamaría ganadora a la lista que obtenga 64 votos. Además, señaló que, si ninguna lista obtenía la mayoría de votos de los concurrentes, se efectuaría, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, el PRESIDENTE anunció el siguiente resultado:

LISTA 1 95 VOTOS
LISTA 2 17 VOTOS
EN BLANCO 11 VOTOS
NULOS/VICIADOS 4 VOTOS
TOTAL 127 VOTOS

En consecuencia, el PRESIDENTE anunció que habían sido elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República los siguientes parlamentarios:

Congresista Eduardo Salhuana Cavides, como presidente.

Congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos, como primera vicepresidenta.

Congresista Waldemar José Cerrón Rojas, como segundo vicepresidente.

Congresista Alejandro Enrique Cavero Alva, como tercer vicepresidente.

De inmediato, el PRESIDENTE los proclamó como tales.

Además, en nombre de la Mesa Directiva, agradeció a las congresistas Torres Salinas y Paredes Piqué por su valioso concurso al actuar como escrutadoras, y felicitó a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

Enseguida, tomó juramento al congresista Eduardo Salhuana Cavides para ejercer el cargo de presidente del Congreso de la República para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025, quien, acto seguido, asumió la Presidencia del Congreso.

A continuación, el PRESIDENTE tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos, Waldemar José Cerrón Rojas y Alejandro Enrique Cavero Alva para ejercer los cargos de primera vicepresidenta, segundo vicepresidente y tercer vicepresidente, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en el estrado.

De inmediato, el PRESIDENTE DEL CONGRESO pronunció el siguiente discurso:

«Señores y distinguidos vicepresidentes del Congreso de la República, señores representantes, colegas parlamentarios, conciudadanos de toda la República:

Quiero empezar estas palabras rindiendo un sentido homenaje al colega Enrique Wong. Tuve la suerte de compartir los últimos doce meses, como presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, y contar con su permanente presencia entusiasta, dinámica, vital, pese a la enfermedad que padecía. Nunca perdió la fe, el entusiasmo ni la voluntad ni el cariño al Congreso de la República. Me llevo personalmente ese legado, y creo que Enrique ha sido un excelente parlamentario y un gran amigo.

Al asumir el encargo de la Representación Nacional para presidir el Congreso de la República, expreso al país, con total convicción, mi compromiso para que esta institución fundamental de la República, siga siendo la garantía para la libertad y fortaleza de nuestra democracia. Teniendo presente que nuestra primera responsabilidad política es defender y consolidar este sistema político.

En ese contexto de pluralidad y respeto a quienes integramos, saludo a los congresistas de todas las regiones agrupados en las diversas bancadas parlamentarias y también a los representantes no agrupados.

Mi agradecimiento a todos sin excepción, a quienes nos apoyaron con su voto y, también, a quienes respaldaron a la lista representada por la estimada colega Silvana Robles.

Terminado el proceso electoral y dejando de lado nuestros apasionamientos y cualquier diferencia que siempre es minúscula cuando pensamos en el Perú, esta Mesa Directiva extiende su mano fraterna a todos, para trabajar juntos y recuperar la confianza de nuestro pueblo y la fortaleza del Poder Legislativo.

Este poder donde están representados los diversos sectores de la sociedad y donde tenemos, producto del mandato popular, la alta responsabilidad de legislar, fiscalizar y representar, respetando nuestras diferencias y anteponiendo los intereses de nuestra Patria por encima de cualquier interés particular. Ese carácter heterogéneo de la democracia está expresado en la Mesa Directiva que me honro en presidir.

Saludo y agradezco la responsabilidad con la que asumen esta importante tarea los destacados congresistas que me acompañan: Patricia Juárez de Fuerza Popular, en la primera vicepresidencia; Waldemar Cerrón de Perú Libre, en la segunda vicepresidencia, y Alejandro Cavero de Avanza País, en la tercera

vicepresidencia.

Juntos, tenemos el compromiso de dirigir el Parlamento en el período 2024-2025. Y estamos seguros de que, con el apoyo de toda la Representación Nacional, lograremos sacar adelante los temas que el país requiere y contribuir, de esa manera, al inicio de una etapa social y económica mejor para todos los peruanos.

Agradezco, especialmente a mi partido Alianza para el Progreso. A su fundador, el ingeniero César Acuña Peralta y a mi querida bancada. Siendo un hombre de partido voy a representarlos con dignidad, asumiendo la responsabilidad de presidir tan importante poder del Estado.

Me comprometo a garantizar el trabajo parlamentario y defender los fueros parlamentarios dentro del respeto al sistema democrático.

La búsqueda de consensos tiene que darse siempre en el marco de la tolerancia, la pluralidad y el diálogo democrático.

Las decisiones no las asumirá el presidente, sino de manera conjunta con la Mesa Directiva, las bancadas parlamentarias en las instancias deliberativas preestablecidas.

La Presidencia tendrá siempre las puertas abiertas a todos sin excepción, y su titular se conducirá con amistad, humildad y tolerancia de siempre.

Quienes estamos hoy en este histórico Hemiciclo tenemos el privilegio de ser los congresistas del Bicentenario. Dentro de esa responsabilidad podemos y debemos debatir como lo hacemos de manera cotidiana, en algunos casos con apasionamiento, pero siempre, estoy seguro, con respeto y decencia. Jamás agresiones que enturbie el razonamiento, buscando siempre el consenso.

Democracia es saber discrepar, buscar entendimientos, decidir y recoger lo que el Congreso piensa en ese momento, ir con la correlación política también de ese momento.

A todos nos corresponde respetar la Constitución, defender el estado de derecho, el Reglamento del Congreso y el fuero parlamentario, lo cual implica poner nuestros mejores esfuerzos al servicio de la Nación.

El diálogo también implica el respeto al trabajo de quienes representan el puente de información con los ciudadanos y con toda la población.

Saludo a los cronistas parlamentarios y a los medios de comunicación, con quienes esperamos tener contacto permanente, con respeto y mutua colaboración que nos permita informar al país de lo que hacemos, de los proyectos aprobados, del uso de los recursos públicos, que tienen que ser transparentes y honestos, y de nuestros logros. No hay secretos en el Congreso. Honestidad y transparencia serán aspectos fundamentales en nuestra gestión.

Somos conscientes del momento difícil que atraviesa el país, que nos formula legítimos reclamos, críticas ácidas, duras; pero que debemos escuchar con atención, interpretar y actuar.

Gran parte de nuestra tarea será acercar el Congreso de la República a la población; estar con las organizaciones sociales, gremiales, profesionales y empresariales de todo nivel, que además son siempre bienvenidos en el Congreso de la República; de mantener sus puertas abiertas, incluso, sábados y domingos, que el pueblo sepa que las puertas de su casa, que es el Parlamento, no se cierra nunca a su propio dueño, que es el pueblo.

Tenemos que concentrar nuestros esfuerzos en proponer, debatir y aprobar leyes que encaren los problemas principales del país y promover políticas públicas para combatir la inseguridad ciudadana, contribuir a la reactivación económica; a mejorar el gasto público y ejercer con firmeza el control político cuando corresponda, para combatir la corrupción, la tramitología y la ineficiencia.

El Congreso tiene que impulsar el progreso del país, incentivar políticas que aprovechen nuestras ventajas geopolíticas. Nuestra ubicación en el centro de América Latina de cara al Asia Pacífico, que concentra el 60% del comercio mundial.

Que contamos con 22 tratados de libre comercio, que nos abre mercados de

miles de millones de seres humanos para nuestros productos agrarios, que hoy exporta más de diez mil millones de dólares, mineros, textiles, el sector turismo, área del mundo vigorosa económicamente al que sólo le vendemos menos del 1% de sus importaciones, pese a las condiciones favorables de nuestro país.

En ese contexto, desde el Congreso brindaremos el apoyo a la reunión del Foro Económico APEC —a desarrollarse en noviembre— y que debe significar el inicio de una etapa de crecimiento económico sostenido.

Demostrar que somos una nación democrática, abierta al mundo, que abraza con pragmatismo las políticas que funcionan y que trabaja de manera unida para lograr los objetivos de ser una nación con bienestar para todos. Bienestar y democracia que debe ser el objetivo político en toda el área Sudamericana y con una visión global.

Por ello, aguardamos, desde el Congreso de la República del Perú, con expectativa, que las elecciones del próximo 28 de julio signifiquen el retorno al estado de derecho, al respeto a los derechos humanos y al desarrollo de la hermana República de Venezuela.

Aquí estamos, colegas, 130 ciudadanos producto de la elección popular, no del azar, ungidos por un mandato hasta julio del 2026; pero hoy nuestra obligación es honrar esa confianza con trabajo, dedicación, actuando con honestidad, austeridad, sancionando las inconductas con objetividad y de esa manera exigir respeto a las atribuciones del Poder Legislativo, que en algunos casos pretenden ser desvirtuadas.

Desde julio del año 2021, cuando este Congreso asumió sus funciones, hubo voces claras para advertir la intención de cerrar el parlamento y atentar contra el Estado de Derecho. A pesar de ello, en los tres años de gestión, desde el 26 de julio del año 2021 y con el liderazgo de las mesas directivas presididas por los congresistas María Del Carmen Alva Prieto, Lady Camones Soriano, José Williams Zapata y Alejandro Soto Reyes, este Congreso del Bicentenario ha

tenido logros importantes legislativos de fiscalización y defensa de la democracia y el Estado de Derecho.

Este Congreso, desde el inicio, ha buscado y logrado consensos importantes, por ejemplo, en la elección de los tres integrantes del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, ahora en funciones; la elección de seis nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, luego de casi tres años de mandato vencido de los anteriores y lo mismo podemos decir en el caso de la elección del Defensor del Pueblo tras años de interinatos y últimamente hemos cumplido con designar al Contralor General de la República y al Superintendente de Banca y Seguros.

También, desde el primer año se impulsó la defensa del principio constitucional de balance y equilibrio de poderes, el fortalecimiento de la seguridad jurídica y la institucionalidad.

Gracias al trabajo de la Comisión de Constitución, presidida en ese entonces por nuestra colega y ahora vicepresidenta Patricia Juárez, se pudo aprobar la ley que desarrolla el ejercicio de la cuestión de confianza, norma que precisa que la misma solo está referida a materia de competencia del Poder Ejecutivo relacionadas a su propuesta, que representa la política general del gobierno, no encontrándose en ellas las relativas a la aprobación o no de las reformas constitucionales, ni las que afecten los procedimientos y las competencias exclusivas y excluyentes del Congreso de la República o de otros organismos constitucionalmente autónomos.

Hago mención especial a esta norma, porque fue fundamental para garantizar la estabilidad política e institucional del país, que explica en gran medida la acentuada recuperación económica que hoy beneficia a todos y que debe consolidarse.

El Congreso estuvo a la altura de la defensa de la democracia y de sus fueros. Sin Congreso no hay democracia, repetía con razón en esos difíciles momentos la expresidenta María Del Carmen Alva y ya bajo el liderazgo del expresidente José Williams Zapata, en diciembre del 2022, actuamos con firmeza ante la pretensión de quebrantar el orden constitucional.

En los últimos meses y luego de más de 20 años de debate, este Congreso logró aprobar la reforma constitucional más importante que es el retorno a la bicameralidad a partir del año 2026 y vamos a trabajar en este periodo para que su implementación garantice la eficiencia que el país espera.

Tengo el honor de haber sido elegido parlamentario en tres periodos y ser designado ministro de Estado. He aprendido, por tanto, a servir con dignidad, honestidad y dedicación a mi patria. Por ello, rechazo categóricamente tener vínculo con actividad ilegal de algún tipo y conforme a la democracia, brindaré a la opinión pública toda la información de mis iniciativas y actividades públicas que permitan que sea la verdad la que prime, frente a la desinformación y mala fe de algunos sectores.

Sin embargo, para evitar especulaciones y la mínima presunción de interés particular en un aspecto que injustamente se me cuestiona, hago saber que el año que ejerza la Presidencia no presentaré ninguna iniciativa referida a dicho sector económico. Soy provinciano, como muchos aquí, vengo de un pueblo remoto, alejado, ubicado en el corazón del trópico sudamericano, de mi tierra Madre de Dios. Crecí en calles de tierra, luz y agua por horas, sin carreteras, ni vías de comunicación, aislado del Perú, un verdadero Macondo, habitado sí por gente buena y trabajadora como somos los peruanos. Desde ahí aprendí a querer el Perú, desde su selva y sus ríos, también desde la costa desértica y el mar de Grau, desde los paisajes andinos, conociendo su historia y riqueza milenaria desde el ombligo del mundo —del Cusco—, donde nací y viví mis años universitario.

Conozco las necesidades, desigualdades y también las aspiraciones y sueños de los peruanos en la costa, en la sierra y en la selva. Todos aspiramos a ese Perú próspero, por el que murieron nuestros próceres y libertadores. Por lo que considero firmemente que son tiempos de unidad y de consensos por el desarrollo,

por el crecimiento económico, por la estabilidad política, por la promoción de inversiones y el bienestar de los peruanos.

A dos días del aniversario del Perú, mi recuerdo y homenaje a los hombres y mujeres que construyeron esta Nación. Mi homenaje a los expresidentes del Congreso.

Mi memoria trae el recuerdo de presidentes con quienes compartí en los períodos parlamentarios en los que estuve (Carlos Ferrero, Henry Pease García), y a los expresidentes de las cámaras de diputados (Roberto Ramírez del Villar), y del senador Felipe Osterling Parodi, con quienes compartí labor parlamentaria en su momento, y ya partieron como polvo a las estrellas, así como tantos ilustres excongresistas de todas las tiendas políticas que iluminaron este recinto con su sabiduría. Hagamos honor a su legado para seguir luchando por un mejor futuro.

Reitero mi apertura al diálogo democrático y a la transparencia en la gestión que hoy comienza.

Reclamamos que se cumpla aquella frase de que el Legislativo es el primer poder del Estado; primer poder del Estado para que este Congreso sea el primero en eficiencia, primero en soberanía; pero, sobre todo, el primero al servicio del pueblo peruano que nos ha entregado su mandato.

¡Que Dios ilumine al Perú!

Muchísimas gracias».

De inmediato, el PRESIDENTE agradeció al congresista Alejandro Soto Reyes por la conducción del acto electoral, y felicitó a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

-=o=-

Seguidamente, previa lectura por el RELATOR, fue aprobada sin observaciones el acta de la presente sesión.

-=0=-

Enseguida, el PRESIDENTE declaró clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva y citó a los congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, que se realizaría al día siguiente, sábado 27 de julio, a las 10 horas.

Después de lo cual, levantó la sesión.

Eran las 12:49 h.